

## Res\_UAIP\_98/2018

San Salvador, a las dieciséis horas con treinta minutos, del día treinta de octubre del año dos mil dieciocho, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por el señor \_\_\_\_\_ con número de referencia **SoI\_UAIP\_97/2018**, solicitando la siguiente información:

- Todos los beneficios y prestaciones económicas y sociales que tienen los empleados y personal directivo de esa institución. (Nombre de la prestación o beneficio, monto \$).

Con base a lo peticionado se **RESUELVE**:

- I. Según lo solicitado en la referida solicitud, esta se encuentra publicada en el Portal de Transparencia y con base al **Art. 74 de la LAIP**, "*Los oficiales no darán trámites a solicitudes de información: b) Cuando la información se encuentre disponible públicamente. En este caso, deberán indicar al solicitante el lugar donde se encuentra la información*". Por tanto dicha información podrá encontrarla en el Portal de Transparencia de CEPA en la página Web: [www.transparencia.gob.sv](http://www.transparencia.gob.sv), bajo la siguiente ruta:

- "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma – Cumplimiento LAIP – Otra Información de Interés – Contratos Colectivo" para las empresas: Oficina Central, Puerto de Acajutla y Aeropuerto Internacional de El Salvador Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez.
- "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma – Marco Normativo – Manuales básicos de organización – Reglamento Interno de Trabajo FENADESAL"

En dichos documentos podrá encontrar todas las prestaciones que se tiene la Institución; en cuanto al Puerto de La Unión sus prestaciones están contempladas en el Código de Trabajo de El Salvador.

## Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma

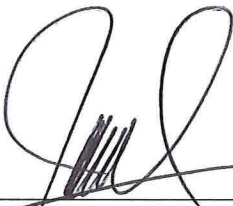
Unidad de Acceso a la Información Pública

[www.cepa.gob.sv](http://www.cepa.gob.sv)



De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo electrónico\_ se remite de resolución de respuesta No. Res\_UAIP\_98/2018.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedendo a la página Web <http://www.transparencia.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**

  
Licda. Jayme Magaña  
Oficiala de Información



SIGAMOS *creando futuro*

